

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025 Sec. II.A. Pág. 145

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 21 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de enero de 2025, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado don Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría, a partir de la fecha de su nombramiento y mientras desempeñe el cargo de director general de Justicia del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, con los efectos previstos en el artículo 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 21 de enero de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X